



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.



San Jerónimo, Baja Verapaz, 05 de enero del 2024.

No. 12-2024
REF. GCLT.OF./E.H.S.M.Secretario

Profa. Marian Anayelí García López
Coordinadora de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de San Jerónimo
Baja Verapaz

El motivo del presente es para saludarle y desearle toda clase de éxitos al frente de tan distinguido cargo.

En respuesta a su oficio No. 018-2024, y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública del decreto 57-2008.

Me permito hacer de su conocimiento que en relación al numeral 25 en caso de entidades no gubernamentales o de carácter privado, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria, por lo anterior descrito me permito informar que la Municipalidades de la República de Guatemala, esta fuera del ámbito de aplicación de este numeral.

Agradezco desde ya su fina atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted,

Deferentemente,


Lic. Esgar Haroldo Solís Morales

Secretario Municipal



05 ENE 2024

Marian García
15:05 pm

HORA

cc/copia

¡San Jerónimo la tierra del Azúcar Morena!

munisanjeronimo@hotmail.es PBX 7792 - 6438

2. calle 1-39 zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz.